

PRUEBAS DE ACCESO CICLO FINAL DE GRADO MEDIO DE BARRANCOS

Primera parte:

a) Objetivo: valoración de la condición física.

b) Contenido: recorrer, en el tiempo establecido por el tribunal y transportando una mochila con 10 kilogramos de peso, un itinerario de montaña de terreno variado de 15 km de distancia real, con 1.500 metros de desnivel positivo acumulado.

Evaluación: esta primera parte quedará superada cuando el aspirante haya completado el itinerario en el tiempo establecido por el tribunal.

Segunda parte

a) Objetivo: valoración de las habilidades específicas.

b) Contenidos: completar, con una mochila cargada con 10 kilogramos de peso, cinco itinerarios el tiempo establecido por el tribunal para cada uno de ellos. Los itinerarios tendrán las siguientes características:

- Recorrido de una pendiente ascendente y otra descendente de hierba
- Recorrido balizado de una zona de bloques.
- Recorrido balizado con un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo.

Evaluación: Las prueba se superará cuando el aspirante haya realizado los tres itinerarios en el tiempo establecido por el tribunal.

Tercera parte:

Prueba de orientación: El aspirante completará un circuito por media montaña con cartografía específica de montaña demostrando manejo de distintas técnicas de orientación, un mínimo de cinco balizas y un máximo de 6 km de distancia real por terreno variado. El aspirante deberá pasar por todas las balizas del recorrido en un tiempo máximo determinado por el tribunal. Evaluación. Esta tercera parte de las pruebas se superará cuando el aspirante haya realizado todo el circuito en el tiempo determinado por el tribunal.

Cuarta Parte (específica de barrancos):

1.- Descripción de la prueba: Prepara su acceso al barranco, transportando y colocando el material y aplicando protocolos de revisión de los mismos.

Material que debe aportar el aspirante para las pruebas específicas de barrancos

- Casco homologado
- Gafas de buceo.
- Traje de neopreno mínimo de 5 mm, mejor dos piezas
- Escarpines
- Calzado adecuado para barrancos
- Arnés de barrancos
- Mochila de barrancos
- 1 Descensor tipo ocho
- 3 mosquetones de seguridad
- 1 mosquetón HMS de seguridad
- Cabos de anclaje homologados (tipo SPELEGYCA de PETZL) con mosquetones de seguridad
- Bidón o bolsa estanca

- Botiquín
- Silbato
- Navaja
- Cuerda semi-estática de 20 m mínimo y de entre 10 y 11 mm de diámetro de uso simple. TIPO A.

2.- Descripción de la prueba: Desciende un tramo de barranco acuático ejecutando las técnicas de progresión con cuerda y sin cuerda que determina el terreno marcado.

Criterios de valoración y especificaciones: La prueba quedará superada cuando el aspirante haya realizado de forma correcta las siguientes acciones:

- Pasamanos horizontal: realizar de forma correcta las técnicas de aseguramiento y cambio de los cabos de anclaje en los fraccionamientos, respetando los protocolos de seguridad.
- Rapel volado: Instalar y realizar con las medidas de seguridad pertinentes un rapel volado situado al final del pasamanos y recuperando la cuerda.
- Rapel acuático: Realizar un rapel acuático de mínimo 10 metros y la recepción sea sobre el agua realizando la colocación y recuperación de la cuerda.
- Desplazamiento por el barranco con obstáculos: Realizar un recorrido con caos de rocas de 100 metros de longitud mínimo, ejecutando las siguientes acciones: tobogán de tres metros de longitud mínimo, un sifón de metro y medio, progresión a nado.

3. Descripción de la prueba: Prepara y asciende como primero de cordada de una vía de escalada de IV⁰ de dificultad, colocándose el material y aplicando los protocolos de seguridad antes y durante la ascensión.